



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES. H. Nº 1291/24

SALTA, 26 SET 2024

Expte. Nº 4245/24

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el estudiante de la Especialidad en Derechos Humanos, Rodolfo Lucas Origüela L.U.Nº 791.855, tramita la aprobación de diseño y designación de Directora y Codirectora de Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Emma Teresita Raspi y la Dra. María Paula Milana aceptan respectivamente la Co-Dirección y Dirección del Trabajo Final de referencia al tiempo que avalan el tema presentado;

Que el Comité Académico de la carrera mencionada aconseja aprobar Tema, Codirectora y Directora propuestos;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 370/24 aconseja hacer lugar al pedido;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión ordinaria del día 24/09/24)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el diseño de Trabajo Final Integrador de Especialidad en Derechos Humanos perteneciente a Rodolfo Lucas Origüela L.U.Nº 791.855, titulado "Tensiones y conflictos al interior de la comunidad Condor Huasi- Mecoyita, respecto a la propiedad de la tierra y los usos del territorio".-

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a la Lic. Emma Teresita Raspi como Co-Directora y a la Dra. María Paula Milana como Directora del Trabajo Final Integrador al que se hace referencia en el artículo que antecede.-

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a Rodolfo Lucas Origüela, Lic. Emma Teresita Raspi, Dra. María Paula Milana, Especialidad en Derechos Humanos, Departamento de Posgrado y Boletín Oficial.-

LIC. MARCELA AMALIA ALVAREZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Facultad de Eumanidados - UNSA



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ DECANA Facultad de Humanidades - UNSa